



Primera Reunión Extraordinaria del ejercicio 2021, de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón, S.L.P. O.O.P.A.P.A.S.D.A.R.

En el Municipio de Rayón, siendo las 14:15 horas del día 11 de enero de 2021, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de rayón, S.L.P., en las Instalaciones que ocupa el Salón de Juntas de Cabildo de la Presidencia Municipal del H Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., en Jardín Hidalgo no. 110, para llevar al cabo la Primera Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 08 de enero de 2021 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación Legal de la Asamblea.
- 3.- Presentación del Manual de Procedimientos.
- 4.- Depuración de Cuentas por Cobrar.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Asamblea.

1.- Para el desahogo del Primer punto.- Pase de Lista.- El Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Humberto Aguilar Rocha, toma lista de asistencia encontrándose presentes el C. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; el C. Profr. Zenón Astello Guevara, Presidente del Consejo Consultivo; la C. Alejandra Soldevilla Arvizu, Regidor Municipal de Agua Potable, y la Profra. Yenny Nazaret Hervert Landero, Primer Vocal del Consejo Consultivo. Procediendo a pasar al siguiente punto.

2.- Para el desahogo del Segundo punto.- Instalación Legal de la Asamblea.- Prosiguiendo con el orden del día, el secretario de esta junta agradece la presencia de los asistentes y ratifica que habiendo 4 de 6 integrantes, hay suficiente quórum para la presente asamblea, por lo que en apego al Reglamento Interno se le cede la palabra al C. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente de la Junta de Gobierno poniéndose de pie todos los asistentes y donde se declara por el presidente: "Establecidas las condiciones en que se va a llevar a efecto esta reunión, siendo las 14:15 horas del día de hoy 11 de enero de 2021, habiendo quórum legal se declara legalmente instalada esta reunión y válidos los acuerdos que de ella se emanen."

3.- Para el desahogo del Tercer punto.- Presentación del Manual de Procedimientos.- El secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Humberto Aguilar Rocha, comenta a los integrantes de la junta de gobierno el hecho y requerimiento por parte de Auditoría Superior del Estado sobre la necesidad de que el Organismo cuente con el Manual de Procedimientos, para lo cual cede la palabra a la Contador Interno Emelin Aurelia Solano Torres, quien hace una presentación de dicho Manual para lo cual comentan los integrantes de la junta presentando sus dudas sobre el mismo, las cuales son aclaradas a total satisfacción por la Contador Interno del organismo. Terminado de debatir el tema, se somete a votación quedando totalmente aprobado por unanimidad de los integrantes. Pasando al siguiente punto.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P.



RFC: OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLEN 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P
ooapsr@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

"Para Darte Un Mejor Servicio Ayúdanos A Cuidar El Agua"

4.- Para el desahogo del Cuarto Punto. – Depuración de Cuentas por Cobrar.- El secretario de la junta, Ing. Humberto Aguilar Rocha, cede la palabra a la Contador Interno del Organismo quien les explica a los integrantes de la junta que a sugerencia de la Auditoria del Estado se procede a realizar el procedimiento para la Depuración de Cuentas por Cobrar a nombre del Municipio de Rayón, S.L.P. debido a que dentro de la contabilidad del ayuntamiento no tienen registro de las cantidades observadas lo cual convierte incobrable dicho adeudo, se les presenta el acta donde se dan a conocer las cantidades que se depuraran al igual que y los cargos y abonos correspondiente. Después de la explicación y aclaradas las dudas de los participantes se somete a votación quedando totalmente aprobado por unanimidad de los integrantes.

5.- Para el desahogo del Quinto punto.- Asuntos generales.- Toma la palabra el secretario de la junta, C. Ing. Humberto Aguilar Rocha para retomar los asuntos generales, sin embargo al no haber asuntos que tratar se da por terminado este punto.

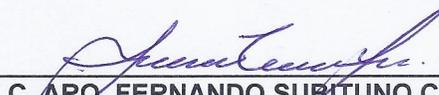
6.- Para el desahogo del Sexto y último punto.- Clausura de la Asamblea.- Una vez agotados los puntos a tratar del Orden del Día y no habiendo más qué hacer constar, el Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 15:10 horas del día de hoy 11 de enero de 2021, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno la aprobación del Manual de Procedimientos del Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de rayón, S.L.P. , mismo que se firma al calce para su presentación en el Periódico Oficial.

SEGUNDO.- Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno la aprobación de la Depuración de Cuentas por Cobrar del Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de rayón, S.L.P.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

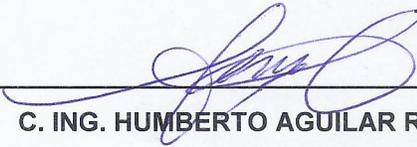

C. ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYON, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL O.O.A.P.A.S.R.

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.



RFC: OOP-710705-HQ8 RIVAS GUILLEN 112 C.P. 79740 RAYÓN S.L.P.
ooapsr@live.com.mx Tel: (01) 487 87 7 09 95

"Para Darte Un Mejor Servicio Ayúdanos A Cuidar El Agua"


C. ING. HUMBERTO AGUILAR ROCHA
SECRETARIO.



ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DE RAYÓN, S.L.P.

DIRECCIÓN GENERAL

C. PROF. ZENON ASTELLO GUEVARA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.

C. ALEJANDRA SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDOR MUNICIPAL.

C. PROFA. YENNY NAZARET HERVET LANDERO.
VOCAL ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL CONSEJO CONSULTIVO.
PRIMER VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RAYÓN (OOPAPASDAR).